



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

SÍNTESIS INFORMATIVA



@trielecpue



Tribunal Electoral
del Estado de Puebla



Tribunal Electoral
del Estado de Puebla



www.teep.org.mx

Magistrada propone permitir que Morena siga con mítines - Grupo Milenio

La magistrada Mónica Soto propuso al Tribunal Electoral echar abajo el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, con el que ordenó a Morena y a 30 funcionarios públicos abstenerse de repetir eventos posiblemente ilícitos como los de Coahuila y el Estado de México, pues considera que es una decisión la cual no está apegada a derecho.

MILENIO tuvo acceso al proyecto que la magistrada circuló esta tarde a sus pares de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la cual propone darle la razón a Morena y los afectados. De los 30 implicados, 19 presentaron impugnaciones, entre ellos el propio presidente Andrés Manuel López Obrador; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el senador Ricardo Monreal, algunos gobernadores e integrantes del gabinete del gobierno federal.

El proyecto de 52 páginas, del que MILENIO tiene una copia, la magistrada Mónica Soto, quien se ha caracterizado por votar en contra de la mayoría de las sanciones hacia Morena, propone revocar el acuerdo del INE e incluso ordenarle que emita un nuevo boletín en el que corrija las medidas que anunció la semana pasada.

“Les asiste la razón porque la medida cautelar no está debidamente fundada y motivada, ya que (...) de los elementos que existen en autos, no se observa de manera objetiva la posible repetición de las conductas denunciadas”, señala el proyecto. El documento explica que “las medidas cautelares no pueden ser desplegadas sobre actos futuros de realización incierta, pues su naturaleza es claramente preventiva y sujeta a los hechos denunciados, lo cual implica que no pueden extenderse a situaciones de posible realización”.

Morena: Estos son los candados que aplicará el INE para evitar promoción anticipada de candidatos (publimetro.com.mx)

Autoridades electorales perfilan acciones para evitar que las fuerzas políticas comiencen con la promoción de sus militantes; promete llamados enérgicos



El INE llamó a todas las fuerzas políticas del país a respetar los tiempos que establece la ley para el uso de recursos públicos para la promoción de imagen de candidatos a nivel nacional y estatal. (Victoria Valtierra/Victoria Valtierra)

Por [Daniel Flores](#)

El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) alista diversas acciones para evitar **proselitismo de todos los partidos políticos** en el país, de cara a las elecciones que se realizarán en 2023 con la renovación de las gubernaturas en los estados de **Coahuila** y el **Estado de México**, en donde el primer gran evento masivo lo realizó Morena con la presentación de sus aspirantes que buscarán abanderar a su partido para competir por la silla presidencial en 2024 y en la que también se presentó la ruta para definir a los candidatos de ambos estados para el próximo año.

En entrevista con *Publímometro*, [la consejera electoral del INE, Claudia Zavala](#), confirmó que a raíz de una denuncia por actos anticipados de campañas electorales en Coahuila y el Estado de México, ya analizan llamados enérgicos a todos los servidores públicos e integrantes de los partidos políticos para que se abstengan de realizar eventos a lo largo de la República mexicana, así como eviten el uso de recursos para promocionarse en espectaculares y bardas, como ya sucede en algunas entidades.

31.1K

Víctimas de los #Montadeudas nos comparten sus casos

Lo que nosotros hicimos fue solicitar una tutela preventiva, esto para que Morena, sus dirigentes y funcionarios afiliados a este partido se abstengan de este tipo de actos anticipados de campañas electorales y promoción de su imagen, esto debido a que a la postre se trataría de violaciones a la ley. Insisto, debemos velar siempre porque se cumplan las reglas rumbo a las próximas contiendas electorales que se avecinan en México.

— Claudia Zavala, consejera electoral

La consejera aclaró que el Instituto Nacional Electoral no puede, debido a sus alcances y facultades, determinar si hay infracción o no por las acciones recientes que realizó Morena para presentar a sus abanderados y aspirantes que buscarán la gubernatura o en su caso la Presidencia en los siguientes años, esto porque le toca a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar si existe una violación a la ley referente a lo sucedido.

Estos llamados los estamos haciendo desde el INE, debido a que hemos notado actos de campaña muy anticipados, con mucha antelación por actores políticos; por ello, debemos ser muy prudentes en el juego, pues justo por eso existe un periodo de precampaña y campaña cuando se van a presentar elecciones. No queremos que se debiliten nuestras instituciones.

— Citó la consejera.

Respecto a las denuncias que presentaron el **PAN y el PRD** sobre el proselitismo que ha realizado Morena en las últimas semanas, la consejera electoral dijo que será la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano nacional electoral que termine que leyes se violaron y, en su caso, la ruta que se deberá seguir para no repetir este tipo de conductas.

Inundan con basura electoral avenidas y carreteras

Adicional a esto se suma la ola de denuncias por ciudadanos y otros sectores que han reportado decenas de espectaculares que se han instalado con la imagen de diferentes políticos de Morena en el Estado de México y Coahuila, lo que ha generado inconformidad en la ciudadanía, debido a que no solo Morena ha cometido este tipo de irregularidades, sino también el sol azteca, el PRI y PAN, respectivamente.

En agosto inicia la oralidad familiar en distritos judiciales de Teziutlán y Tlauquitepec - Reto Diario

A partir del 16 de agosto, podrán desahogarse juicios de divorcio, alimentos, guarda y custodia, de manera sencilla



A partir del 16 de agosto, el Poder Judicial del Estado implementará los **Juicios Orales Familiares** en los distritos judicial de **Teziutlán y Tlatlauquitepec**, informó el presidente **Héctor Sánchez Sánchez** al encabezar las jornadas de Justicia Alternativa “El Tribunal más cerca de ti”.

Con esto se beneficiará a la población de siete municipios en el distrito de Teziutlán y seis más en Tlatlauquitepec, que podrán desahogar de manera ágil y sencilla juicios relacionados con divorcios incausados, pensión de alimentos, guarda y custodia, visita y convivencia.

En el municipio de Teziutlán, el Presidente Héctor Sánchez y los Consejeros de la Judicatura, **Jared Albino Soriano y Joel Sánchez Roldán**, también dialogaron con abogadas y abogados de la región, para presentarles los beneficios de la oralidad en materia familiar y el Modelo Medidas de Protección 24/7, además de abordar áreas de oportunidad para la impartición de justicia en los municipios que integran el distrito judicial.

En la reunión, se acordó con el alcalde de Teziutlán Carlos Peredo Grau, la construcción de un Centro de Justicia Alternativa, para acercar los servicios gratuitos de mediación a los municipios del distrito judicial.

Cabe señalar que, con motivo del Día de la Abogacía, el Presidente Héctor Sánchez felicitó a las y los abogados y llamó a trabajar para volver a hacer de Puebla una entidad con una cultura jurídica destacada y de referencia en el país, dejando de lado los formalismos y privilegiando el respeto a los derechos humanos.

Iniciativa de eliminar juntas auxiliares quedó sólo en exhorto: Eduardo Alcántara - El Sol de Puebla

El exhorto fue aprobado en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales



La propuesta de Eduardo Alcántara para suprimir las cinco juntas auxiliares de Puebla quedó sólo en exhorto. Foto: Jared Carcaño | El Sol de Puebla

Jared Carcaño | El Sol de Puebla

La iniciativa del coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de Puebla, **Eduardo Alcántara Montiel**, para suprimir las cinco juntas auxiliares de Puebla capital únicamente **se convirtió en un exhorto** y fue **aprobado en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**.

Fue el pasado 10 de marzo, cuando Alcántara **propuso eliminar las juntas auxiliares** de Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Felipe Hueyotlipán, Zaragoza y San Baltazar Campeche, iniciativa que causó polémica entre los habitantes de las demarcaciones.

Posteriormente la propuesta fue remitida a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde **se modificó la redacción y se acordó que únicamente fuera un exhorto** para que la autoridad municipal vigile las facultades de las cinco juntas auxiliares.

En entrevista posterior a la Comisión de Gobernación, el coordinador de los diputados del blanquiazul confirmó que su iniciativa para eliminar las cinco juntas auxiliares del ayuntamiento de Puebla solo quedó como un exhorto.

“Lo que quedó en la redacción es **exhortar al ayuntamiento para que revise los acuerdos** y en su caso se tenga que hacer esto en caso de que no existiera. Es decir, si no existe claramente que la junta auxiliar de San Baltazar Campeche tengo la facultad para cobrar en vía pública como lo está haciendo, que revise si lo tiene y si no lo tiene que haga”, comentó.

Dicho **exhorto fue aprobado este 12 de julio** y será remitido al pleno para su discusión

Partidos en Puebla tienen padrones de afiliados imprecisos | El Universal Puebla

El PRI es un caso significativo con una diferencia de más de 34 mil registros entre lo que reportaron por última vez al INE y lo que dicen tener en 2022



Foto: Especial

[POLÍTICA](#) 12/07/2022 18:32 Laura Ruiz Actualizada 18:32

A un año de que los partidos políticos inicien los procesos internos para el 2024, la información de sus padrones de militantes en Puebla es contrastante entre lo último que reportaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y lo que publican en sus sitios oficiales.

Así se pudo constatar al comparar las últimas bases de datos que reporta el organismo con fecha de septiembre de 2020 y los diferentes documentos que publican los partidos con cortes que van del 2021 al 2022.

PRI

Uno de los casos más significativos es el del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que muestra una diferencia de más de 34 mil afiliados entre lo que reportó al INE en 2020 y lo que dice tener este año, sin que las cifras de nuevos afiliados coincida con esa diferencia.

- Padrón ante el INE hasta 2020: 4 mil 228 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: 38 mil 292 afiliados de los cuales uno se afilió en 2022, en 640 no se detalla fecha y 22 mil 685 se afiliaron en 2021.

PAN

Otro que contrasta es el del Partido Acción Nacional (PAN), aunque con una diferencia menor de 2 mil 660 afiliados entre el documento del instituto y una descripción general de su base de datos actualizada hasta el 11 de julio.

- Padrón ante el INE hasta 2020: 17 mil 683 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: 20 mil 343 afiliados hasta el día de ayer, aunque sin acceso a consulta de la base de datos para identificar adhesiones recientes.

PRD

En el **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, en cambio, entre lo reportado al INE y una actualización del 8 de julio reconocen haber perdido mil 701 militantes y destaca que presume el segundo padrón más grande después del PRI, aunque con solo 14 alcaldías ganadas y sin diputados.

- Padrón ante el INE hasta 2020: 33 mil 361 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: 31 mil 660 afiliados hasta el 8 de julio y la mayoría de los registros son de 2019.

PVEM

Al igual que en el PRD, el contraste del documento del INE en 2020 y el de la última versión de su portal publicada en el último cuatrimestre de 2021 permite identificar que perdieron unos 813 militantes.

- Padrón ante el INE hasta 2020: 25 mil 533 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: 24 mil 720 afiliados, aunque el documento que hacen público no permite identificar por estado, cuántos de ellos son de los últimos dos años.

MORENA Y MC

Los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC) reportan diferencias de unas decenas de afiliados entre lo que reporta el INE y las últimas actualizaciones de sus padrones según los sitios oficiales y que tienen cortes de 2021 y 2022 respectivamente.

MORENA

- Padrón ante el INE hasta 2020: 8 mil 847 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: 8 mil 878 afiliados, actualizados hasta febrero de 2021 y con los más nuevos de 2015 cuando el del INE incluye hasta 2018.

MC

- Padrón ante el INE hasta 2020: 19 mil 207 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: 19 mil 257 afiliados con algunas altas en 2022 aunque editados en una versión que no permite desglosar datos para identificar cuántos son de los últimos dos años.

PT

En el Partido del Trabajo (PT), en cambio, reconocen no tener un padrón más actualizado que el que publica el instituto en la última versión de 2020, por lo que no es posible identificar si ha crecido o no en los últimos dos años.

- Padrón ante el INE hasta 2020: 22 mil 947 afiliados.
- Padrón del partido según su sitio: En su sitio se indica que por ley el padrón al que está obligado a publicar es el mismo del INE.

[Buscan mil morenistas formar parte de Consejos \(hipocritalector.com\)](http://hipocritalector.com)



[Osvaldo Valencia](#)

Cerca de mil morenistas se registraron para el proceso interno del Movimiento de Regeneración Nacional para formar parte del Consejo Estatal y Nacional del partido.

El aspirante a la dirigencia estatal del partido obradorista, Agustín Guerrero Castillo, comentó en entrevista que se tienen registrados hasta el momento ese número de aspirantes a delegados y se estima que en las asambleas en el estado participen alrededor de 150 mil afiliados.

“Lo más importante es que tengamos un proceso tranquilo, que no tengamos problemas de ningún tipo, se está trabajando en eso”, comentó Guerrero Castillo al señalar que se tiene prevista la instalación de 40 centros de votación para las asambleas distritales el 30 julio próximo, distribuidos en los 15 distritos electorales federales.

El aspirante a la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de Morena comentó que para el proceso de las asambleas distritales se tiene previsto que se impriman 150 mil boletas para la elección de consejeros y serán repartidas 10 mil boletas por distrito.

Sobre sus aspiraciones al cargo, consideró que a pesar de que existan varios grupos al interior del partido se necesita buscar los consensos necesarios para que se lleve a cabo un proceso democrático.

No obstante, Guerrero Castillo apuntó que a pesar de la presencia de múltiples grupos que comulguen con liderazgos distintos no se deben poner por encima del partido los intereses personales para beneficiarse, pues se tiene que pensar en la continuidad de la Cuarta Transformación.



Expresó que es favorable que perfiles provenientes de partidos como Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI) busquen incorporarse a Morena para el proceso de elección de consejeros, pues representa un fortalecimiento al partido.

Sin embargo, pidió que quienes provengan de otros partidos se sumen a Morena sin buscar cargos o candidaturas para el siguiente proceso electoral y aportar sus experiencias y conocimiento sobre los procesos internos de otros institutos políticos para formar al partido.